



centro cultural
MANIZALES

CONVOCATORIA

**PONENCIAS Y PARTICIPACIÓN
EN EL LABORATORIO DE CREACIÓN**

**V ENCUENTRO
INTERNACIONAL DE
PAISAJES CULTURALES**

**20, 21 Y 22
DE OCTUBRE
DE 2021**

*Fecha límite para presentación
de ponencias y postulación al
Laboratorio de Creación:*

16 de septiembre de 2021



**ACCIONES
REPARADORAS**



Correo electrónico: banrepculturalmaniza@banrep.gov.co



Contenido

1. Introducción	3
2. Ejes temáticos.....	3
2.1 Paisajes de río: Contextos, problemáticas y reparaciones.....	3
2.2 Los ríos como sujetos de derechos: planteamientos, acciones y perspectivas.....	4
2.3 Urbanismo táctico y ríos: cultura del agua en los ríos urbanos.....	4
3. Características de las ponencias	5
3.1 Criterios de selección para ponencias	5
4. Laboratorio de creación “Arterias naturales y trayectos recurrentes, interdependencias: Arte y tecnología al servicio de las reparaciones”.....	6
4.1 Características de las postulaciones para participar del laboratorio de creación.....	6
4.2 Criterios de selección de los participantes del Laboratorio de creación	7
5. Fechas importantes.....	7

1. Introducción

El Centro Cultural del Banco de la República de Manizales invita a participar del **V Encuentro Internacional de Paisajes Culturales: Ríos, acciones reparadoras**, que se llevará a cabo, de manera virtual o presencial, de acuerdo con las condiciones de salubridad, **del 20 al 22 de octubre del 2021**.

El objetivo de este encuentro es abrir un espacio de discusión y reflexión en torno a los ríos, haciendo énfasis en la reflexión de los retos y necesidades que se requieren para garantizar su preservación. Se abordarán conceptos, prácticas, experiencias y metodologías para su conservación a partir de conferencias magistrales, de un laboratorio que vinculará el arte y la tecnología entorno a prácticas con el agua, de un taller infantil y una franja de experiencias, además de las mesas de trabajo.

Es así, como en el marco del encuentro trabajaremos en tres mesas y un laboratorio de creación, para lo cual hemos dispuesto la presente convocatoria de ponencias y postulaciones para hacer parte del laboratorio, a la que podrán vincularse las personas que trabajen en torno al tema que nos convoca este año, *Ríos: acciones reparadoras*, desde las diferentes ramas de la ciencia y desde las distintas manifestaciones artísticas.

2. Ejes temáticos.

En el marco de la propuesta temática del V Encuentro Internacional de Paisajes Culturales, “*Ríos: acciones reparadoras*”, se plantea el desarrollo de 3 ejes temáticos para las mesas de trabajo y 1 para el Laboratorio de Creación.

2.1 Paisajes de río: Contextos, problemáticas y reparaciones.

Los ríos son configuradores de los paisajes, a su paso marcan trayectos que entretejen relaciones culturales, ambientales y ecosistémicas. En torno a su cauce se abren camino montañas, valles y formas de habitar los territorios, en fin, posibilitan la vida.

En este sentido, se hace importante abrir espacios de dialogo y reflexión en torno a las situaciones actuales de los paisajes de río y a los retos que como humanidad tenemos ante este ente vivo. Es importante preguntarnos como individuos, academia, organizaciones o industria, por el rol que estamos jugando ante las actuales circunstancias por las que atraviesan los ríos y sus paisajes, en aras de pensar y repensar acciones reparadoras en pro de su conservación.

Preguntas detonantes:

¿Cómo los paisajes de río configuran relaciones cultura-natura (económicas, sociales y ecosistémica) y cuáles son los impactos de estas relaciones?

¿Qué acciones integrales se gestan, desde lo ambiental, lo político y lo social, en pro de la conservación y reparación de los ríos y sus paisajes?

¿Cómo se ejerce el derecho al paisaje en Latinoamérica y de qué manera se conjugan las políticas ambientales en vía de su preservación?

2.2 Los ríos como sujetos de derechos: planteamientos, acciones y perspectivas.

Desde el año 2016 y gracias a la sentencia T-622 de 2016, la Corte Constitucional mediante la sentencia T-622 declaró al río Atrato y por consiguiente a los ríos Cauca, Magdalena, Quindío, Combeima, Cócora y Coello sujetos de derecho. Esta sentencia ha establecido una jurisprudencia inédita, que, después de 5 años, se hace necesario revisar y reflexionar en torno a los impactos derivados de esta decisión.

Preguntas detonantes:

¿Qué conlleva una sentencia de este tipo y cuales han sido los impactos sobre los ríos declarados sujetos de derechos?

¿Cómo han asumido las comunidades, colectividades y los diversos sectores, las implicaciones de esta sentencia?

2.3 Urbanismo táctico y ríos: cultura del agua en los ríos urbanos.

Las ciudades siguen creciendo de manera permanente, algunas con mayores o mejores procesos de planeación que otras; sus límites se extienden día tras día y los territorios, que antes eran hábitat de diversas especies de flora y fauna, se ven afectados por estas apuestas urbanas. Las afectaciones de este fenómeno son incalculables y es inevitable preguntarse por las acciones que se realizan para minimizar este impacto.

Los ríos son uno de los escenarios donde se evidencia con mayor crudeza el crecimiento urbano, convirtiéndose, en la mayoría de los casos, en vertederos de basura, escombros y agentes químicos, entre otros. En este contexto es necesario reflexionar alrededor de apuestas como el urbanismo táctico y los procesos de planeación de las ciudades.

Preguntas detonantes:

¿Qué rol han jugado los procesos de planeación territorial en las relaciones de los entornos urbanos con los ríos y sus paisajes?

¿Qué aportes hace el urbanismo táctico para favorecer los ecosistemas de río en las ciudades?

¿Qué estrategias de planeación o de urbanismo aportan a la construcción de una cultura ciudadana en torno a la preservación y reparación de los ríos?

3. Características de las ponencias

- Las ponencias deben estar relacionadas con las líneas temáticas 1,2 y 3.
- Se debe enviar un resumen de la ponencia de mínimo una y máximo dos cuartillas en archivo PDF.
- Se debe anexar un perfil del ponente en archivo aparte, en formato PDF y no superior a una cuartilla.
- Para la exposición de las ponencias seleccionadas se estipula un tiempo máximo de 20 minutos.
- Los documentos se deben presentar en letra Times New Román, tamaño 12, espacio 1.5.
- Los resúmenes deben ser enviadas al siguiente correo: banrepculturalmaniza@banrep.gov.co detallando en el asunto a cuál de los ejes temáticos pertenece.
- **La fecha máxima de recepción de resúmenes de las ponencias será el 16 de septiembre de 2021 a las 5:00 p.m.**
- **Los resúmenes seleccionados deberán enviar su ponencia antes del viernes 8 de octubre.**

3.1 Criterios de selección para ponencias

- Pertinencia con las líneas del encuentro.
- Aportes significativos al desarrollo del encuentro.
- Cumplimiento con los requisitos de la convocatoria.
- El comité de selección estará conformado por Universidad Nacional sede Manizales, la Maestría en Estudios Territoriales de la Universidad de Caldas y la Universidad de Manizales.

4. Laboratorio de creación “Arterias naturales y trayectos recurrentes, interdependencias: Arte y tecnología al servicio de las reparaciones”.

Desde el Laboratorio de Creación del Centro Cultural se continúa para el 2021 con la realización del laboratorio de creación en el marco del Encuentro Internacional de Paisajes Culturales, un espacio de acercamiento al concepto de paisajes culturales y a las prácticas, que, desde el arte y las tecnologías, buscan generar reflexión y acción en torno a los ríos.

El laboratorio busca abrir un espacio de reflexión colectiva que visibilice acciones desde el arte, donde se apueste por la preservación de los ríos y sus entornos a través de un encuentro de experimentación entre varios artistas que permitan poner en discusión y análisis los temas propuestos en este encuentro, a partir de la realización de una propuesta artística colectiva.

La concepción del laboratorio “Arterias naturales y trayectos recurrente, interdependencias” hace referencia, en primera instancia, a los ríos como afluentes conductores que posibilitan la vida, y en segunda instancia, a esos hilos de agua que a su paso recorren caminos y recogen historias, develando memorias que a la vez posibilitan la creación de nuevas narraciones.

Este espacio pretende visibilizar acciones que desde el arte apuestan por la preservación de los ríos a través de obras de alta resonancia que llevan reflexiones alrededor de problemáticas ambientales a nuevos públicos, a la vez, que, de manera participativa, se crea una pieza en conjunto a partir de la discusión y análisis de los temas propuestos en el encuentro.

El laboratorio se realizará en la Ciudad de Manizales (se definirá si de manera virtual o presencial) y tendrá un cupo límite de participantes entre 10 y 15 personas. Por ello se realiza esta convocatoria dirigida a personas (profesionales o empíricas) con estudios o experiencia en artes plásticas, artes visuales y artes sonoras o ciencias relacionadas con el medio ambiente.

El laboratorio será coordinado por Leonel Vasquez, artista sonoro colombiano que desarrolla su trabajo creativo a partir del sonido como material plástico y como el centro de sus prácticas investigativas y de interacción en contextos culturales, políticos y ambientales específicos.
<http://www.leonelvasquez.com/>

4.1 Características de las postulaciones para participar del laboratorio de creación

- Nombre y breve perfil del artista, en archivo PDF no mayor a dos cuartillas.
- Portafolio o documento que dé cuenta del trabajo artístico y cultural del postulante en relación con la temática del encuentro y del laboratorio.

- Carta de interés y motivación para hacer parte del laboratorio.
- Los documentos deben ser presentadas en formato PDF (anexar videos, fotografías y demás soportes que den muestra de su trabajo)
- La documentación solicitada debe ser enviada al siguiente correo: banrepculturalmaniza@banrep.gov.co detallando en el asunto: Postulación participación Laboratorio de “Creación Arterias naturales y trayectos recurrentes, interdependencias.”
- **La fecha máxima de recepción de las postulaciones será el 16 de septiembre de 2021 a las 5:00 p.m.**

4.2 Criterios de selección de los participantes del Laboratorio de creación

- Idoneidad del perfil con los objetivos del encuentro.
- Experiencia y obra relacionada con las temáticas del laboratorio
- Aportes significativos al desarrollo del encuentro y del laboratorio.
- Cumplimiento con los requisitos de la convocatoria.

5. Fechas importantes

- Recepción de ponencias y postulaciones: hasta el 16 de septiembre.
- Comunicación de ponencias y postulaciones aceptadas: 4 de octubre del 2021
- Desarrollo del encuentro 20, 21 y 22 de octubre del 2021.
- Para información y preguntas escribir al siguiente correo: banrepculturalmaniza@banrep.gov.co
- *Nota 1: La participación a través de las ponencias no genera ningún vínculo contractual con el Banco de la República. Se emitirá una constancia de participación para quienes lo soliciten firmado por algunas entidades aliadas.*
- *Nota 2: Quienes sean seleccionados para participar en el laboratorio deben tener disponibilidad virtual o presencial de tiempo los días 20, 21 y 22 de octubre. El laboratorio se planea realizar en la ciudad de Manizales o de manera virtual según las condiciones de salubridad relacionadas con la COVID 19.*
- *El Banco no se hace responsable de ningún gasto incurrido por los participantes del laboratorio y las ponencias seleccionadas, sea virtual o presencial.*

- *Nota 4: Los portafolios artísticos presentados para la postulación en el Laboratorio no serán exhibidos ni entrarán a formar parte de las colecciones, ni de ningún otro proceso de la Unidad de Artes del Banco de la República.*



centro cultural
MANIZALES

